

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Tipo Recargo	Importe con Recargo	Período	Motivo
MUSTEA MARIA SIMONA	X5133974Y	50201100000651	170,40	3% 5% 10% 20%	175,51 178,92 187,44 204,48	19/10/2010 30/10/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
KIHAL ABDELKADER	X3553747V	50201100000737	5.978,65	3% 5% 10% 20%	6.158,01 6.277,58 6.576,51 7.174,38	05/02/2009 14/05/2010	REVOCACIÓN DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
EL KAABA RAFIK	X6128733S	50201100000752	553,80	3% 5% 10% 20%	570,41 581,49 609,18 664,56	22/05/2010 30/06/2010	REVOCACIÓN DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
IOAN MUSTEA	X3833620A	50201100000928	42,60	3% 5% 10% 20%	43,88 44,73 46,86 51,12	28/02/2011 28/02/2011	COLOCACION POR CUENTA AJENA

## Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza

Núm. 7.858

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, a 27 de mayo de 2011. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

### Relación que se cita

*Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha*

5007918422. FERNANDO ANTONIO LEIS. X5802438K. PEDROLA. 01-04-2011.  
5005815433. VASSIL BORISSOV GOSPODINOV. X3492579Y. VIERLAS. 26-01-2011.  
5005472122. HECTOR SAUL JIMENEZ APARICIO. 25186261. ZARAGOZA. 18-01-2011.  
5007208511. JESUS TRIS GIMENO. 25432310. ZARAGOZA. 03-03-2011.

Núm. 7.859

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Zaragoza, a 27 de mayo de 2011. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

### Relación que se cita

*Expediente, conductor, DNI/NIF, localidad y fecha*

5004097044. ANA CRISTINA LARA BELSUE. 25151020. CASTELLDEFELS. 26-04-2011.  
5004249844. FERNANDO ALCINO MACHADO. 44485610. RIVAS VACIAMADRID. 25-04-2011.  
5005129088. JUAN TOMAS GARCIA GALLEGU. 17780830. ZARAGOZA. 26-04-2011.

5004653222. RICARDO AGUIN OCHOA. 29104056. ZARAGOZA. 25-04-2011.  
5004276300. CARLOS ABILIO MARTINS NUNES. X1937987F. ZARAGOZA. 26-04-2011.  
5004358788. OMAR NACHIT. X3827054S. ZARAGOZA. 27-04-2011.  
5004709277. SIMION TODIRAS. X7828488R. ZARAGOZA. 27-04-2011.

## Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 7.633

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Autoagrícola Fernando Aznar, S.L.

Domicilio: Calle José Antonio, 21, Riela.

Referencia: AT 10/2011.

Emplazamiento: Término municipal de La Almunia de Doña Godina, polígono 28, parcela 231.

Potencia y tensiones: 100 kVA de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 78 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a taller de reparación de automóviles.

Presupuesto: 34.165 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 12 de mayo de 2011. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

## SECCION SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

AINZON

Núm. 8.011

Por María Dolores Corella Merle, en representación de Lau-2, S.C., se ha solicitado licencia municipal de apertura de local destinado a bar, en calle Barrio Bajo, número 16, de Ainzón.

En cumplimiento del artículo 16.3 de la ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Ainzón, 1 de junio de 2011. — La alcaldesa, María Isabel Tabuena Sanmartín.

ANIÑON

Núm. 7.967

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2011 se ha aprobado inicialmente el proyecto de estudio de detalle referido a finca urbana sita en calle La Hiedra, sin número.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se somete el expediente a información pública.